

**Ayude a su bebé a dar un paso adelante en su vida.**



Vea en el formulario *Reconocimiento voluntario de paternidad* la lista completa de sus derechos y responsabilidades.

Para información sobre servicios, llame a la agencia local de mantenimiento infantil (está en el directorio de teléfonos bajo "county government" o nombre de la tribu).

Información sobre mantenimiento infantil se encuentra en Internet: **dcf.wisconsin.gov**. Muchas bibliotecas públicas tienen acceso a Internet.



DCF es empleador que ofrece servicios e igualdad de oportunidades de empleo. Si tiene alguna incapacidad y necesita acceso a esta información en formato alternativo, o traducción a otro idioma, llame al teléfono (608) 266-9909 o 711 TTY (Gratis). Si usted tiene alguna pregunta relacionada con los derechos civiles, llame al teléfono (608) 422-6889 o 711 TTY (Gratis).

**Ayude a su bebé a dar un paso adelante en su vida;**

**Ponga el nombre del Papá en el acta de nacimiento.**



# Es tan fácil como decir 1, 2, 3 ...

**1** Después del nacimiento del bebé, el padre y la madre que no no están casados pueden firmar un formulario que asegure que que se pone el nombre del padre en el acta de nacimiento, esto esto asegura que él es el padre legal.

El formulario se llama

## *Reconocimiento voluntario de paternidad.*

Cuando el bebé nace, usted recibirá en el hospital el formulario *Reconocimiento voluntario de paternidad*. También puede pedir este formulario en la agencia local de mantenimiento infantil, a la partera o en muchas oficinas del condado de registro de documentos. El padre y la madre deben ser mayores de 18 años de edad para usar este formulario.

**2** El formulario *Reconocimiento voluntario de paternidad* debe debe estar notariado (firmado ante testigos). Firme el formulario frente a un Notario Público. Pregunte en el hospital hospital si usted puede usar sus Notarios. Muchos bancos y agencias de mantenimiento local tienen notarios

**3** Si firma el formulario *Reconocimiento de paternidad voluntaria* en el hospital, el personal del hospital le enviará el enviará el formulario. Usted también puede enviarlo por su su cuenta. Dígale al hospital o la agencia local de mantenimiento infantil si no puede pagar el valor enumerado en la forma. Tal vez ellos le puedan ayudar.

# ¿Cómo le ayuda esto a su bebé?

No importa que el padre sea joven o viejo, rico o pobre, él es el **único padre biológico que tiene el bebé.**

- ♥ Es importante que su bebé sepa quién es su madre y su padre
- ♥ Le dá derechos al bebé para:
  - recibir beneficios de veterano y seguro social del padre si algo sucediera.
  - acceso a la historia médica de la familia del padre (a través del doctor del bebé). Esto es importante ya que condiciones tales como diabetes y célula falciforme son hereditarias.
  - afiliación y/o inscripción en un tribu (para los nativos americanos)
- ♥ Ambos padres son responsables del mantenimiento de su bebé
- ♥ Su bebé podría estar cubierto bajo el seguro médico del padre